

Anexo 7. Avance de las acciones para atender aspectos susceptibles de mejora.

Nombre del I Programa de Carrera Docente en UPES
Modalidad: U040
Dependencia Secretaría de Educación Pública
Unidad Resp 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria
Tipo de Eval Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evalu 2017

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17			
1	El programa no cuenta con evaluaciones, ya sea de carácter interno o externo, que permitan mostrar aspectos diferentes a los resultados reportados en la Cuenta Pública 2013.	Realizar la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, tal como lo establece el Programa Anual de Evaluación 2015	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria		30/09/15	Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015	Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015	-	-	100.0	-	-	-	-	-	http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programas_federales_sujetos_a_evaluacion_externa	El programa fue evaluado por el CONEVAL en la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015
2	La definición de las poblaciones objetivo y atendida no corresponde totalmente con los destinatarios finales de los beneficios del U040; el hecho de que en la actualidad la unidad de medida de las poblaciones referidas sean las UPE vuelve complicado cuantificar la manera en que se distribuyen los recursos a los destinatarios finales, que son los Profesores de Tiempo Completo (PTC).	Unificar la unidad de medida de las poblaciones objetivo y atendida en la normativa del Programa.	Dirección General de Educación Superior Universitaria		29/07/16	Lineamientos	Lineamientos Publicados	-	-	-	-	100.0	-	-	-	http://www.dgesu.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/lineamientos_upe_2016.pdf	-
3	En los Lineamientos del U040, si bien se describe el método para la distribución de los recursos entre las UPE, existen algunos pasos dentro del método de cálculo que no son del todo explícitos, especialmente el tercero, lo que a su vez podría generar confusión entre los destinatarios del programa, sobre cómo se asignan los recursos a las UPE.	Incluir en la normativa del Programa mayor explicación sobre el método de distribución de los recursos a las UPE, específicamente lo relacionado con los indicadores de calidad considerados en el algoritmo para la asignación de recursos a las UPE.	Dirección General de Educación Superior Universitaria		29/07/16	Se realizaron modificaciones correspondientes	Lineamientos Publicados	-	-	-	-	100.0	-	-	-	http://www.dgesu.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/lineamientos_upe_2016.pdf	-